

AUDIENCIA ESPECIAL

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. División de Contratación Administrativa. San José, a las ocho horas un minuto del once de febrero de dos mil veintidós.-----RECURSO DE APELACIÓN interpuesto por CONTIMACA DE COSTA RICA S. A. en contra del acto de adjudicación de la Licitación Pública No. 2021LN-000002-0009000001 promovida por la Ministerio de Gobernación y Policía para el "ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO, IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES PARA DINADECO", acto recaído a favor de PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTIONS (COSTA RICA) S. A. procedimiento por demanda.-----Primero: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 190 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, se confiere AUDIENCIA ESPECIAL al APELANTE por el plazo improrrogable de CINCO DÍAS HÁBILES, contados a partir del día siguiente a la notificación del presente auto, para que se refiera únicamente a las nuevas argumentaciones que sobre su oferta realizaron la ADMINISTRACIÓN y el ADJUDICATARIO al momento de contestar la audiencia inicial. Para la contestación de la presente audiencia se le indica al apelante que los referidos escritos de respuesta a la audiencia inicial y sus anexos se encuentran disponibles de folios 17 a 29 del expediente del recurso de apelación, documentos que se encuentran registrados con los números de ingreso 2342-2022 y 3166-2022. El expediente digital de esta gestión es CGR-REAP-2022000984, el cual puede ser consultado en el sitio web de esta Contraloría General www.cgr.go.cr acceso en la pestaña "consultas", seleccione la opción "consulte el estado de su trámite", acceso denominado "ingresar a la consulta". ------Segundo: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 190 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, se confiere AUDIENCIA ESPECIAL al APELANTE y al ADJUDICATARIO por el plazo improrrogable de CINCO DÍAS HÁBILES, contados a partir del día siguiente a la notificación del presente auto, para que se refieran únicamente a lo expuesto por la Administración en atención a lo requerido en el punto segundo de la audiencia inicial otorgada mediante auto de once horas treinta y seis minutos del veinte de enero del dos mil veintidós (folio 14 del expediente del recurso de apelación). Para la contestación de la presente audiencia se le indica a las partes que el referido escrito de



Olga Salazar Rodríguez **Fiscalizadora**

OSR/mjav NI: 349-543-752-2342-3166 NN: **2240**(DCA-0519-2022) G: 2022000814-2 CGR-REAP-2022000984

